

PRO DESARROLLO EMPRESARIAL PARA BENEFICIO SOCIAL
NIT. 901.448.074-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	Revelaciones	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Caja	3	600,000	100,000
Bancos		240,039,217	1,125,242
Activos financieros y Otras Cuentas por Cobrar			
Deudores Varios	4	1,840,747,616	40,386,400
Anticipos y Avances		1,317,972	3,038,000
Inversiones			
CDT	5	36,000,000	-
Activos Impuestos Corrientes			
Saldo a favor	6	30,225,000	-
Total Activos Corrientes		2,148,929,805	44,649,642
Activos No corrientes			
Inversiones			
Acciones	7	8,301,000,000	8,301,000,000
Propiedad Planta y Equipo			
Construcciones	8	3,052,263,131	164,759,131
Propiedades de Inversión			
Fidelcomiso Inmobiliarios	9	9,504,660,811	-
Total Activos No Corrientes		20,867,923,942	8,466,759,131
Total Activos		23,006,853,747	8,510,408,773
PASIVO			
Pasivos Corriente			
Pasivos Beneficios Empleados	10	50,104,692	-
Pasivos Fiscales	11	8,101,191	673,420
Otros Pasivos	12	141,794,825	2,744,449
Total Pasivo corrientes		200,000,708	3,417,869
Total Pasivos		200,000,708	3,417,869
PATRIMONIO			
Superavit de Capital		400,000,000	400,000,000
Resultados del Ejercicio		14,299,862,135	(88,141,659)
Resultados Acumulados		8,106,990,904	8,195,132,563
Total patrimonio		22,806,853,039	8,506,990,904
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		23,006,853,747	8,510,408,773


CLARA INES MARTINEZ T.
Representante Legal



RICARDO PINILLOS S.
Revisor Fiscal
T.P. 39355-T


ANDREA VARGAS M.
Contador
T.P. 114338-T

PRO DESARROLLO EMPRESARIAL PARA BENEFICIO SOCIAL
ESTADO RESULTADOS INTEGRAL
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE

	2024	2023
INGRESOS		
Intereses	10,963,851	37,983
Otros Ingresos	15,372,432,361	-
TOTAL INGRESOS	15,383,396,212	37,983
GASTOS		
Gastos de Administración	761,457,799	68,610,148
Otros Gastos	313,941,278	19,569,494
TOTAL GASTOS	1,075,399,077	88,179,642
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14,307,997,135	(88,141,659)
Gastos por impuesto a las Ganancias	8,135,000	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	14,299,862,135	(88,141,659)


CLARA INES MARTINEZ
Representante Legal


ANDREA VARGAS M.
Contador
T.P. 114338-T


RICARDO PINILLOS S.
Revisor Fiscal
T.P. 39355-T

PRO DESARROLLO EMPRESARIAL PARA BENEFICIO SOCIAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS
NIIF PYMES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE

	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
(Perdida) Excedente del periodo	14,299,862,135	(88,141,659)
Ajustes por:		
Cambios en el Patrimonio	-	-
Deterioro	-	-
Impuesto a la Ganancia	8,135,000	-
	<u>14,307,997,135</u>	<u>(88,141,659)</u>
Cambios en deudores activos financieros y otras cuentas por cobrar	(1,798,641,188)	72,424,077
Cambios en impuestos corrientes	(30,225,000)	-
Cambios en Pasivos Fiscales	(707,229)	217,046
Cambios en Otros pasivos	139,050,376	2,719,849
Cambios en Pasivos Beneficios Empleados	50,104,692	-
Efectivo generado de actividades de la operación	<u>12,667,578,786</u>	<u>(12,780,687)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de Inversión		
Adquisición de Propiedad Inversión	(9,504,660,811)	-
Adquisición de Inversiones	(36,000,000)	-
Adquisición de Propiedad planta y equipo	(2,887,504,000)	(64,759,131)
Flujos netos usados en las actividades de Inversión	<u>(12,428,164,811)</u>	<u>(64,759,131)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Inversiones	-	-
Flujos netos procedentes de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo y equivalente al efectivo neto	239,413,976	(77,539,818)
Efectivo y equivalente al 1 de enero	1,225,242	78,765,060
Efectivo y equivalente al 31 de Diciembre	<u>240,639,217</u>	<u>1,225,242</u>


CLARA INES MARTINEZ T.
 Representante Legal


RICARDO PINILLOS S.
 Revisor fiscal
 T.P. 39355-T


ANDREA VARGAS M.
 Contador
 T.P. 114338-T


PRO DESARROLLO EMPRESARIAL PARA BENEFICIO SOCIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS
NIIF PYMES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE

	Superávit de Capital	Asignaciones Permanentes	Resultado Ejercicio	Resultados Acumulados	Patrimonio
Saldo Inicial al 1 de Enero 2023	400,000,000	-	(34,352,449)	8,229,485,012	8,595,132,563
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-
Resultados del periodo	-	-	(88,141,659)	-	(88,141,659)
Reclasificación de Resultados	-	-	34,352,449	(34,352,449)	-
Asignaciones permanentes	-	-	-	-	-
Total contribuciones y distribuciones	-	-	(53,789,210)	(34,352,449)	(88,141,659)
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023	400,000,000	-	(88,141,659)	8,195,132,563	8,506,990,904
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-
Resultados del periodo	-	-	14,299,862,135	-	14,299,862,135
Reclasificación de Resultados	-	-	88,141,659	(88,141,659)	-
Asignaciones permanentes	-	-	-	-	-
Total contribuciones y distribuciones	-	-	14,388,003,794	(88,141,659)	14,299,862,135
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2024	400,000,000	0	14,299,862,135	8,106,990,904	22,806,853,039


CLARA ANES MARTÍNEZ T.
 Representante Legal


RICARDO PINILLOS S.
 Revisor Fiscal

T.P. 39355-T


ANDREA VARGAS M.
 Contador
 T.P. 114338-T

PRO DESARROLLO FUNDACIONRIAL PARA BENEFICIO SOCIAL

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

1. ASPECTO LEGAL DE LA SOCIEDAD

PRO DESARROLLO FUNDACIONRIAL PARA BENEFICIO SOCIAL es una entidad sin ánimo de lucro, constituida con Acta No sin número del 7 de octubre de 2021, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 25 de enero de 2021 bajo el número 00335173 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. El término de duración es indefinido.

La fundación se constituye para la promoción, fomento y la consecución de objetivos y proyectos caritativos, científicos, educativos, culturales, de beneficio social y colectivo en la república de Colombia y el exterior, para el desarrollo de su objeto fundacional, la fundación podrá desarrollar, promocionar y/o fomentar, entre otros, proyectos de vivienda de interés social, vivienda de interés prioritario y en general proyectos de construcción de vivienda o de contenido social, educativo o filantrópico acorde con las políticas gubernamentales y las normas aplicables

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco Técnico Normativo

La Fundación preparará y presentará los estados financieros intermedios que considere necesarios como mínimo (1) un conjunto completo de estados financieros al final del ejercicio.

Los estados financieros de propósito general intermedios, se prepararán y presentarán atendiendo la NIC 34 – Información Financiera Intermedia.

Los estados financieros de propósito general de fin del ejercicio social, se prepararán y presentarán anualmente atendiendo la NIIF para PYMES. (GRUPO 2)

Los estados financieros de propósito general serán identificados claramente, de tal manera que permita ser distinguidos de cualquier otra información contable, comercial y de operación de la Fundación.

b. Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional de la Fundación es el PESO COLOMBIANO. La información numérica incorporada en los estados financieros de propósito general será presentada en PESOS COLOMBIANOS, de manera que permita su comparación respecto del período inmediatamente anterior.

c. Bases de Causación y Medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción.

d. Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo**Descripción General**

La NIIF para PYMES en su Glosario, define el Efectivo como el “efectivo en caja y en depósitos a la vista”.

Por depósito a la vista se entiende, la entrega de dinero a un establecimiento bancario, el cual puede ser retirado en cualquier momento y sin aviso previo por parte de la Fundación. Los establecimientos bancarios y las instituciones financieras de carácter cooperativo se encuentran autorizadas para captar recursos a través de depósitos a la vista, bajo las modalidades de cuenta corriente y cuentas de ahorro, los primeros, y depósitos a la vista las segundas.

De acuerdo con el artículo 2 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, son establecimientos bancarios, las instituciones financieras que tienen por función principal la captación de recursos del público en cuenta corriente bancaria, así como la captación de otros depósitos a la vista o a término.

Las instituciones financieras de naturaleza cooperativa ejercen de forma especializada la actividad financiera, entendiéndose por actividad financiera la captación de depósitos a la vista o a término de los asociados o de terceros y su colocación a través de préstamos, descuentos y otras operaciones (Ley 454 de 1998, artículo 39).

Atendiendo los anteriores conceptos, el Efectivo de la compañía está conformado por:

- El dinero, billetes y monedas funcionales y moneda extranjera, de propiedad de la Fundación y que se mantiene en la misma al cierre del ejercicio, para su gestión y operación. Corresponde a la cuenta Caja (Caja General y Caja Menor) del Decreto 2650 de 1993.
- Los depósitos a la vista realizados y mantenidos por la Fundación en cuentas corrientes y cuentas de ahorro abiertas en establecimientos bancarios con domicilio en el país o en el extranjero, o los depósitos a la vista en instituciones financieras de naturaleza cooperativa al cierre del ejercicio y cuyo saldo conste en el extracto correspondiente. Corresponde a las cuentas Bancos y Cuentas de Ahorro del Decreto 2650 de 1993.

Objetivo.

Establecer las políticas de la compañía para el manejo del efectivo y su equivalente, de tal manera que se presente la información de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

Esta política se aplicará al efectivo y sus equivalentes, generados durante el ciclo operativo de la compañía.

Medición inicial.

La medición inicial del efectivo y sus equivalentes, se reconocerá en la moneda funcional, al costo de la transacción.

Los valores en moneda extranjera, se reconocerán de acuerdo a la tasa de cambio en la fecha en la cual se realiza la operación.

Medición posterior.

Se reconocerá en Caja, el valor en dinero existente, representado en la moneda funcional.

Se reconocerá en Bancos el valor reportado por la entidad financiera correspondiente, en la moneda funcional.

Las demás cuentas del efectivo y sus equivalentes, se reconocerán al costo de la transacción.

Información a revelar.

En el periodo en el que se informa, se revelara la composición del efectivo y sus equivalentes, especificando la cuenta y el valor. Si su naturaleza fuera en moneda extranjera, se especificará la tasa de cambio utilizada para la conversión.

Igualmente se revelará los valores mantenidos y que no estén disponibles para ser utilizados por la compañía, ya sea por controles cambiarios o legales.

f. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Descripción general.

Los deudores comerciales se definen como el conjunto de derechos de cobro o créditos a favor de la Fundación, que tienen su origen en el ejercicio del objeto social (principal y secundario) y a través de la venta de bienes o la prestación de servicios a terceros.

Otras cuentas por cobrar se definen como los créditos no comerciales a favor de la Fundación otorgados al personal, los accionistas y particulares, a los vinculados económicos, los activos por impuesto corriente y los derechos de cobro a las entidades públicas, así como los derechos de cobro sobre los accionistas, una vez reclamados y exigidos los dividendos pasivos.

Objetivo

Establecer las políticas de la compañía para el manejo de los derechos o créditos a favor de la Fundación, que se originaron por la venta o prestación de servicios o por cualquier otro concepto a favor de la compañía.

Alcance

Esta política se aplicará a los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, generados durante el ciclo operativo de la compañía y que dan derecho a recibir otro activo en el futuro.

Anticipos para compra de Inventarios, anticipos para compra de Propiedades de inversión, anticipos para compra de Intangibles, y anticipos para Propiedad Planta y Equipo.

Medición inicial.

Las cuentas por cobrar se reconocerán al precio de la transacción, o al valor razonable de acuerdo a las características pactadas en la transacción.

19.3.7. Medición posterior.

➤ **Clientes.**

Las cuentas por cobrar a clientes, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo siempre y cuando la antigüedad de la obligación no exceda de 360 días, contados a partir de la fecha en la cual se efectuó la transacción, de lo contrario se medirá al precio de la transacción o al valor razonable de acuerdo las características pactadas en la operación.

Las cuentas por cobrar a clientes que no tengan una tasa de interés explícita, se medirán de acuerdo a la tasa de interés para operaciones bancarias de la misma naturaleza.

➤ **Préstamos Empleados**

Las cuentas por cobrar empleados, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo siempre y cuando la antigüedad de la obligación no exceda de 360 días, contados a partir de la fecha en la cual se efectuó la transacción, de lo contrario se medirá al precio de la transacción o al valor razonable de acuerdo las características pactadas en la operación.

Las cuentas por cobrar empleados que no tengan una tasa de interés explícita, se medirán de acuerdo a la tasa de interés para operaciones bancarias de la misma naturaleza.

➤ **Anticipos y Avances**

Las Anticipos, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo siempre y cuando la antigüedad de la obligación no exceda de 360 días, contados a partir de la fecha en la cual se efectuó la transacción, de lo contrario se medirá al precio de la transacción o al valor razonable de acuerdo las características pactadas en la operación.

Los anticipos que no tengan una tasa de interés explícita, se medirán de acuerdo a la tasa de interés para operaciones bancarias de la misma naturaleza.

➤ **Otras Cuentas por Cobrar**

Las Otras Cuentas por cobrar, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo siempre y cuando la antigüedad de la obligación no exceda de 360 días, contados a partir de la fecha en la cual se efectuó la transacción, de lo contrario se medirá al precio de la transacción o al valor razonable de acuerdo las características pactadas en la operación.

Las Otras Cuentas por Cobrar que no tengan una tasa de interés explícita, se medirán de acuerdo a la tasa de interés para operaciones bancarias de la misma naturaleza.

➤ **Deterioro**

En la fecha en que se genere la información financiera, se procederá a registrar el deterioro de los Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar, siempre y cuando el valor en libros sea superior al valor recuperable. El deterioro calculado, se reconocerá como una pérdida por deterioro, afectando los resultados de la entidad.

➤ **Información a revelar.**

Se revelarán las políticas adoptadas para las Cuentas por Cobrar a Clientes, indicando el deterioro calculado y la forma como se determinó.

Adicionalmente, se revelará las cuentas por cobrar no Comerciales, agrupadas por su naturaleza e indicando el monto y si existe deterioro se revelará el monto y la forma como se determinó.

g. Propiedades de Planta y Equipo

Descripción general.

Conforman la Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles que:

- (a) son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un ejercicio.

Objetivo.

Establecer las políticas de la compañía para el manejo de la Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición inicial.

La compañía medirá un elemento de Propiedades, Planta y Equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Medición posterior.

La compañía medirá todos los elementos de Propiedades, Planta y Equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La compañía reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Información a revelar.

La compañía revelará para cada categoría de elementos de Propiedad, Planta y Equipo que-se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11 (a), la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones realizadas.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible (véase el párrafo 16.8).
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
 - (vi) La depreciación.
 - (vii) Otros cambios. No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La compañía revelará también:

- (a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

h. Deterioro**Descripción General.**

El Deterioro es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de la vida útil.

Objetivo.

Establecer las políticas de la compañía para el reconocimiento de la Deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo-de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

Esta sección se aplicará para el reconocimiento de la Deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo.

Medición.

El deterioro de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia.

Medición posterior.

La compañía reconocerá el importe depreciable a lo largo de la vida útil de una forma sistemática de acuerdo al método de deterioro que seleccione.

La Fundación seleccionará el método de deterioro más adecuado, de acuerdo a los beneficios económicos que espera obtener. Los posibles métodos que podrá utilizar son el método lineal, el método, de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

La vida útil de los activos podrá ser revaluadas por la compañía, pero inicialmente se tomarán las siguientes:

Clase	Tiempo	Valor Residual
Muebles y Enseres	60 meses	5%
Equipo de Cómputo	24 meses	5%
Equipo de Comunicación	24 meses	5%

Información a revelar.

La compañía revelará: (a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, (b) Los métodos de deterioro utilizados, (c) Las vidas útiles o las tasas de deterioro utilizadas, (d) El importe bruto en libros y la deterioro acumulado (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa, una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado el deterioro.

i. Activos Intangibles

Los activos intangibles no tienen apariencia física.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

(a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o

(b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Un activo de carácter no monetario es un activo que no se conserva en moneda o un activo que se recibirá en una cantidad fija o determinable de dinero.

Adicionalmente, conforman la cuenta de Activos Intangibles, los recursos y pasivos destinados a la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas (incluidas denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización.

Objetivo.

Establecer las políticas de la compañía para el manejo de los Activos Intangibles, de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles.

Adopción NIIF.

La preparación y presentación de los Activos Intangibles, se realizará atendiendo lo establecido en la Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía de las NIIF para Pymes, al igual que utilizará lo contemplado en la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos, la sección 10.15 a 10.18.

Adicionalmente, se tendrá en cuenta lo establecido en la Sección 35 Adopción por Primera vez, especialmente lo contemplado en los Parágrafos 35.8, 35.9, 35.10, 35.11, 35.12, 35.13, 35.14, y 35.14 de la NIIF para PYMES.

Medición inicial.

La compañía medirá inicialmente un activo intangible al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición posterior.

La compañía medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización, acumulada y cualquier pérdida por, deterioro de valor acumulada.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Dado que la tecnología que se utiliza, y que los requerimientos de los clientes y de las entidades estatales que regulan el mercado se tienen en cuenta y se incorporan a nuestro Software, la utilización del mismo se estima inicialmente en 50 años como mínimo.

Los requerimientos para el reconocimiento -del deterioro del valor se establecen en la Sección 27 Decreto 3022 de 2013 Deterioro del Valor de los Activos.

Información a revelar.

La compañía revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- (a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- (b) Los métodos de amortización utilizados.
- (c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- (d) La partida, en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta en la que está incluida la amortización de los activos intangibles.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones.

- (ii) Las disposiciones.
- (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- (iv) La amortización.
- (v) Las pérdidas por deterioro del valor.
- (vi) Otros cambios.
- (f) No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

j. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Descripción general.

Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente satisfacen las condiciones establecidas en el párrafo 11.9 Decreto 3022 de 2013:

- (a) Cuentas de origen comercial y pagarés por pagar y préstamos de bancos o terceros.
- (b) Cuentas por pagar en una moneda extranjera. Sin embargo, cualquier cambio en la cuenta por pagar debido a un cambio en la tasa de cambio se reconoce en resultados como requiere el párrafo 30.10. Decreto 3022 de 2013
- (c) Préstamos a, o de, subsidiarias o asociadas que se deben pagar cuando son reclamados.
- (d) Un instrumento de deuda que podría convertirse inmediatamente en una cuenta por cobrar si el emisor incumpliese el pago de un interés o del principal (esta condición no viola las condiciones del párrafo 11.9 Decreto 3022 de 2013).

La compañía reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión, en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos 30.11 Decreto 3022 de 2013, anteriores, excepto por lo descrito en el párrafo 30.13. Decreto 3022 de 2013 Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero de la entidad que informa se reconocerá en los resultados de los estados financieros separados de esa entidad, o en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa (por ejemplo, los estados financieros consolidados cuando el negocio en el extranjero sea una subsidiaria), estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral se presentarán como un componente del patrimonio.

Objetivo.

Establecer las políticas de la compañía para el manejo de Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar, de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

La compañía contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11: Un instrumento de deuda como una cuenta, pagaré o préstamo por pagar que cumpla las condiciones del párrafo 11.9. Decreto 3022 de 2013

11.9 Un instrumento de deuda que satisfaga todas las condiciones de (a) a (d) siguientes deberá contabilizarse de acuerdo con la Sección 11 Decreto 3022 de 2013:

Los rendimientos para los tenedores son

- (i) un importe fijo;
- (ii) una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- (iii) un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el LIBOR); o (iv) alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el LIBOR más 200 puntos básicos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.

(b) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual. (c) Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros. (d) No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

Medición inicial.

Las partidas por pagar de forma incondicional se reconocen como pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tienen la obligación legal de pagarlo.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o

servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la compañía medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para; un instrumento de deuda similar.

Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

Medición posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la compañía medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

(a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 Decreto 3022 de 2013

(b) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo:

El costo amortizado de un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

(a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial del pasivo financiero,

(b) menos los reembolsos del principal,

(c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.,

Los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14(a) Decreto 3022 de 2013, Por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos.

Una entidad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido-esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Información a revelar.

La compañía revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo; para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la compañía).

k. Pasivos Financieros

Pasivo Financiero, es una obligación contractual:

- (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o
- (iii) un contrato que será o pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio de la entidad, y en función del cual la entidad está o puede estar obligada a entregar un número variable de sus instrumentos de patrimonio propios.

Objetivo.

Establecer las políticas de la compañía para el manejo de los Pasivos Financieros, de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

Son ejemplos de pasivos financieros que normalmente satisfacen las condiciones establecidas en el párrafo 11.9 Decreto 3022 de 2013 los pagarés por pagar y préstamos de bancos o terceros.

Medición inicial.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco (por ejemplo, incluidos los pagos por intereses y el reembolso del principal).

Medición posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la compañía medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

(a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 Decreto 3022 de 2013 se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los párrafos 11.15 a 11.20 proporcionan una guía para determinar el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación (véase el párrafo 11.13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá

el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Información a revelar.

La compañía revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa en total, en el estado de situación financiera o en las notas: Pasivos financieros medidos al costo amortizado.

La compañía revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo; para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la compañía). 11.43 Decreto 3022 de 2013. Para todos los pasivos financieros medidos al valor razonable, la compañía informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros. Por ejemplo, si fuera aplicable, una entidad revelará información sobre las hipótesis relacionadas con las tasas de pagos anticipados, las tasas de pérdidas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.

I. Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes**Descripción general.**

Para el propósito de ese Manual, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basado en ganancias fiscales.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período, corriente o de periodos anteriores.

Objetivo.

Establecer las políticas de la compañía para el manejo de los Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes, de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que la compañía reconozca las consecuencias fiscales transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estilos financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden, el impuesto, corriente y el impuesto diferido.

Medición inicial.

La compañía reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la compañía reconocerá el exceso cómo un activo por impuestos corrientes.

La compañía reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Medición posterior.

La compañía medirá los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos utilizando el importe medio ponderado por la probabilidad de todos los resultados posibles, suponiendo que las autoridades fiscales revisarán los importes presentados y tendrán pleno conocimiento, de toda la información relevante. Los cambios en el importe medio, ponderado por la probabilidad de todos los posibles resultados se basarán en información nueva y no en una nueva interpretación, por parte de la compañía, de información que, estuviese anteriormente disponible.

Información a revelar.

Cuando la compañía presente activos corrientes o no corrientes y pasivos corrientes o no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera, no clasificará ningún activo o pasivo por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.

La compañía revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

La compañía revelará la siguiente información de forma separada:

- (a) Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral.
- (b) Una explicación de las diferencias significativas en los importes presentados en el estado del resultado integral y los importes presentado a autoridades fiscales.
- (c) Una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo sobre el que se informa anterior.
- (d) Para cada tipo de diferencia temporaria y para cada tipo de pérdidas y créditos fiscales no utilizados:
 - (i) el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y las correcciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa, y
 - (ii) un análisis de los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo.

(e) La fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y de las pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.

(f) En las circunstancias descritas en el párrafo 29.25 Decreto 3022 de 2013, una explicación de la naturaleza de las consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias, que procederían del pago de dividendos a sus accionistas

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de Efectivo y su Equivalente, está compuesto por:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2024	2023
CAJA		
Caja	600,000	100,000
	600,000	100,000
BANCOS		
Banco de Occidente Cuenta Cte. 8027	505,688	686,992
BBVA Cuenta de Ahorros	356,459	438,250
Banco de Occidente Cta de Ahorros	239,177,070	-
	240,039,217	1,125,242
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	240,639,217	1,225,242

4. ACTIVOS FINANCIEROS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este saldo está compuesto por:

ACTIVOS FINANCIEROS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2024	2023
DEUDORES VARIOS		
Desarrollo Empresarial e Inmobiliario	110,000,000	-
Fundeucol	41,689,792	40,386,400
Pavajeau Castro Juan Bautista	230,000,000	-
Sefco SAS	1,274,045,250	-
Fiduciaria del Occidente	183,035,004	-
Otros	1,977,570	-
TOTAL DEUDORES VARIOS	1,840,747,616	40,386,400

ANTICIPOS Y AVANCES	2024	2023
Bohórquez Niño José Antonio	850,000	850,000
Fundación Club La Pradera	-	800,000
Martínez Tejada Clara Inés	467,972	1,388,000
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	1,317,972	3,038,000

5. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Este rubro corresponde a Certificado Deposito a Termino del Banco de Occidente:

<i>Corto Plazo</i>		
INVERSIONES	2024	2023
CERTIFICADO DEPOSITO A TERMINO		
Banco de Occidente	36,000,000	-
TOTAL INVERSIONES	36,000,000	-

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a saldo a favor de Impuesto de Renta:

ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES	2024	2023
Impuesto de Renta	30,225,000	-
TOTAL ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES	30,225,000	-

7. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Este rubro corresponde Acciones adquiridas en Desarrollo Fundacionrial SAS

<i>Largo Plazo</i>		
INVERSIONES	2024	2023
ACCIONES		
Desarrollo Empresarial SAS	8,301,000,000	8,301,000,000
TOTAL INVERSIONES	8,301,000,000	8,301,000,000

PRO DESARROLLO FUNDACIONRIAL PARA BENEFICIO SOCIAL

Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este rubro corresponde la Adquisición de una casa en Bogotá en el Barrio el Quindío y a una donación recibida de Fundeucol en el año 2024, de una Casa en Bogotá, ubicada en kra. 19C 85-53:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2024	2023
Construcciones		
Construcción CI 46G sur 16A -47 Este Bogotá (Barrio El Quindío)	164,759,131	164,759,131
Casa Cra 19c 85 53	2,887,504,000	-
	3,052,263,131	164,759,131
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3,052,263,131	164,759,131

9. PROPIEDADES DE INVERSION

Corresponde a un Fideicomiso CI 92 con un porcentaje de 21.38%, Donación recibida de Fundeucol:

PROPIEDADES DE INVERSION	2024	2023
DERECHOS		
Fideicomiso Calle 95	9,504,660,811	-
	9,504,660,811	-
TOTAL PROPIEDADES INVERSION	9,504,660,811	-

10. PASIVOS BENEFICIOS EMPLEADOS

Este rubro esta c compuesto por:

<i>Corto Plazo</i>	2024	2023
PASIVOS BENEFICIOS EMPLEADOS		
Cesantias	22,423,629	-
Intereses Cesantias	2,666,469	-
Vacaciones	25,014,594	-
TOTAL PASIVOS FISCALES	50,104,692	-

PRO DESARROLLO FUNDACIONRIAL PARA BENEFICIO SOCIAL

Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

11. PASIVOS FISCALES

Este Pasivo se compone de saldos de Impuestos Nacionales y distritales:

<u>Corto Plazo</u>	2024	2023
PASIVOS FISCALES		
Nacionales		
Retefuente	6,079,909	508,266
Distritales		
Reteica	987,282	164,154
ICA	1,034,000	1,000
TOTAL PASIVOS FISCALES	8,101,191	673,420

12. OTROS PASIVOS

Este rubro corresponde a:

<u>Corto Plazo</u>	2024	2023
OTROS PASIVOS		
Fundeuco	140,245,313	-
Otros	1,549,512	2,744,449
TOTAL OTROS PASIVOS	141,794,825	2,744,449

13. INGRESOS

El siguiente es un detalle de los ingresos realizados por la Compañía:

INGRESOS		
	2024	2023
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses Bancarios	170,894	37,983
Rendimientos Fideicomiso	10,792,957	-
	10,963,851	37,983
OTROS INGRESOS		
Arrendamientos (Fideicomiso CL95)	1,313,087,931	-
Servicio adulto Mayor	136,973,369	-
Donaciones	13,922,371,061	-
	15,372,432,361	-
TOTAL DE INGRESOS	15,383,396,212	37,983

PRO DESARROLLO FUNDACIONRIAL PARA BENEFICIO SOCIAL

Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

14. GASTOS

El detalle del saldo de los gastos con corte a 31 de diciembre es el siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACION	2024	2023
Gastos de Personal	206,028,333	-
Honorarios	143,738,620	26,838,878
Impuestos	19,961,580	3,214,547
Industria y Comercio	14,161,000	1,000
Contribucion y Afiliaciones	280,000	-
Servicios	216,647,254	26,532,613
Registro Mercantil	2,462,800	2,189,200
Gastos Legales	98,513,622	213,700
Mantenimiento y Reparaciones	14,368,201	7,546,277
Diversos	45,296,389	2,073,933
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	761,457,799	68,610,148
OTROS GASTOS		
FINANCIEROS		
Gastos Bancarios	1,157,244	520,816
Gravamen Financiero	4,716,472	538,587
Comisiones	5,153,428	2,864,606
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Diversos	33,101,211	7,215,485
Donaciones	269,812,923	8,430,000
TOTAL OTROS GASTOS	313,941,278	19,569,494
TOTAL GASTOS	1,075,399,077	88,179,642

15. GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 35% para el año 2024:

GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2024	2023
Impuesto de Rena	8,135,000	-
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	8,135,000	-

PRO DESARROLLO FUNDACIONRIAL PARA BENEFICIO SOCIAL

Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023